



DECRETO EXENTO N° 4061
RETIRO, 31 ENE. 2023

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°3.251 de 29/12/2021 que delega funciones, por orden del Director
- 5.- Decreto Exento N° 3.043 del 14/12/2022 que aprueba ingresos y egresos para el año 2023
- 6.-Cotizacion Mediterraneo Automotores S.A
- 7.-Certificado Habilidad del Mercado publico
- 8.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°021

CONSIDERANDO:

La necesidad de reparar Furgon Hyundai H-1 el que es utilizado para rondas de profesionales a Postas de Salud Rural de la comuna de Retiro, siendo imprescindible para cumplimiento de actividades.

Artículo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZESE**, la contratación Vía **TRATO DIRECTO**, Proveedor **Mediterraneo Automotores S.A.** Rut 96.889.440-4, por concepto de reparacion de Furgon Hyundai patente JCHT*89, reparacion de inyectores, programación de inyectores, cambio de filtro combustible y vaciado de estanque combustible.
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación de reparacion de furgón Hyundai H-1 patente JCHT*89 por concepto de reparacion de inyectores de Furgon patente JCHT*89, incluye mano de obra y repuestos, por la suma de **\$4.630.000.-** (Cuatro millones seiscientos treinta mil pesos).
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Titulo 22, Item 04, Asignacion 011 de Presupuesto Municipal 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS
Por orden del Director

